



MEMORIA

123837

Un procedimiento práctico de dosificación del calor total desarrollado en las máquinas de reparación de objetos de goma fundadas en la vulcanización y alimentadas por cualquier combustible.

- 1 --- Entre los más elementales conocimientos de la técnica del caucho figura el de que para la vulcanización del mismo se requiere, entre otras condiciones o circunstancias, una temperatura comprendida entre límites no muy distantes entre sí y los
- 5 --- Una falta de calentamiento deja el caucho insuficientemente vulcanizado, es decir más o menos plástico y deformable; un exceso puede hacer la goma quebradiza, e incluso acercarse al punto de su fusión, que en la goma representa su total y
- 10 permanente inutilización. ---
- Las instalaciones de fabricación de objetos de goma elástica suelen consiguientemente utilizar dispositivos reguladores y comprobadores más o menos directos de la marcha de la temperatura de trabajo. Y otro tanto puede decirse de gran parte de
- 15 las máquinas de taller construidas para simplemente hacer reparaciones por vulcanización. ---
- Pero cuando la máquina o aparato necesita extremar su sencillez en busca de especiales cualidades (como la portabilidad, el poco coste de adquisición, etc) tiene que substituir
- 20 ordinariamente el control de la temperatura por el de las calorías producidas, de las cuales es evidentemente función aquella.
- Para constancia de determinadas condiciones de trabajo, puede conseguir la invariabilidad de los límites mencionados en las líneas primera a quinta de esta memoria, y de análogo
- 25 modo es teóricamente posible lograr, por una igualdad de circunstancias, que la temperatura de trabajo obtenida sea función simple simple de solo el número total de calorías aplicadas. Una determinada y siempre fija dosis de un combustible conocido, la cual correspondiese al más conveniente valor de la temperatura, dejaría resuelto entonces el problema. ---
- 30 --- Pero, prácticamente, en aparatos vulcanizadores de un tipo siempre idéntico y operando con calidades fijas de combustible y de masa vulcanizable hay que contar todavía con dos causas principales de variabilidad. Y si una de ellas, que consiste en las circunstancias físicas del aire ambiente (temperatura, humedad y movilidad) puede ser artificialmente atenuar
- 35 lo necesario para que no produzca sobre la temperatura de trabajo obtenida variaciones de mayor amplitud que la misma amplitud de límites de que hablaba la línea cuarta de esta memoria, la otra causa tiene una influencia de inevitablemente mucho mayor alcance, pues consiste en que con un mismo aparato deben poderse ejecutar reparaciones de muy distintos tamaños, que requieran dosis de calor total tan variables como desde 1 hasta
- 40 8 ó 10. ---
- 45 --- Este es el problema que necesitábamos resolver a base de que el operador de la vulcanización no tenga que ocuparse de hacer mediciones, pesajes, ni cálculos numéricos, tanto en aparatos a base de combustible líquido como sólido, y esto es lo que consigue la sencilla solución objeto de esta patente. ---
- 50 --- Nuestra solución consiste desde ahora en preparar el combustible en porciones todas de un calor potencial total fijo (como bloques, pastillas, ampollas, o cápsulas, etc) que sea precisamente el máximo común divisor - o uno de los mayores - de todos los calores totales convenientes para una serie de determinados tipos o tamaños de reparación a hacer, cada uno de
- 55

*[Handwritten signature]*



estos tamaños o tipos viniendo definido por determinada cantidad de pasta de caucho plástico a consumir en la reparación.

60 --- De esta forma, para hacer cualquier reparación, la graduación práctica del combustible quedará hecha con solo tomar el corto número (sea uno, tres o seis, por ejemplo) de dosis iguales (bloques, pastillas o cápsulas, etc, como antes dijimos) que corresponda a aquél tamaño de reparación. ---

65 --- No habiendo de quedar sin necesitarse en el aparato algún accesorio especial en serie de tamaños (uno para cada tamaño de reparación) nunca faltará alguna forma de marcar sobre cada cual la indicación del número de "dosis-unidad" que le corresponden, evitándose con ello hasta el más pequeño esfuerzo mental o de memoria del operador. ---

70 --- Cuanto a la consiguiente deficiencia del aparato vulcanizador representada por la condición de no poder hacer reparaciones sino precisamente de los tamaños o tipos establecidos a priori, queda prácticamente casi anulada con solo hacer suficientemente nutrida la serie de esos tamaños, pudiendo, por ejemplo, escogerse cinco o seis tales que el más pequeño necesite justamente el calor de una "dosis-unidad" (una sola pastilla, bloque, etc), y cada uno de los otros algún múltiplo de aquél calor, como serían dos, cuatro, siete y diez "dosis-unidad" cada uno.

NOTA REIVINDICATORIA:

80 --- El objeto de esta patente, que constituye un invento propio mío y nuevo tanto en España como en el Extranjero, es, pues: ---

85 1.º.- La adopción - en un tipo cualquiera de aparato de vulcanización de parches de goma calentado por cualquier combustible - de varios tamaños-tipos o patrones de reparación, al mismo tiempo que la preparación del combustible en porciones o piezas, todas equivalentes y tales que la cantidad de estas porciones necesaria para los distintos tamaños de reparación adoptados venga dada por un número entero, pequeño y siempre fijo para cada tamaño. ---

90 2.º.- Un procedimiento práctico de dosificación del calor total desarrollado en las máquinas de reparación de objetos de goma fundadas en la vulcanización y alimentadas por cualquier combustible. ---

Madrid, 17 de Agosto 1931